#### COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE



# PLAN DE CONVERGENCIA DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES CHILENOS HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES

**Octubre 7, 2005** 

#### Plan de Convergencia de los Principios Contables Chilenos a las Normas Internacionales

I. ¿Por qué?

II. ¿Bases consideradas?

III.¿Cómo?

IV. ¿Cuándo?

#### Plan de Convergencia de los Principios Contables Chilenos a las Normas Internacionales

I. INTRODUCCION

II. MARCO CONSIDERADO PARA LA CONVERGENCIA

III.PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONVERGENCIA

IV. AGENDA TECNICA DE TRABAJO



#### I. Introducción - ¿Por qué?

- a. Necesidades de información de los usuarios de la información financiera en nuestro país y en el extranjero.
- b. Adopción Integral de Normas Internacionales en Europa
- c. Acuerdos de Libre Comercio firmados por Chile con importantes grupos de Países.
- d. Criterios uniformes de presentación de información financiero contable.
- e. Proyecto BID/Colegio de Contadores.



## II. Marco considerado para la formulación del plan de convergencia - ¿Bases consideradas?

#### **A.Estudio Técnico**

Estudio técnico detallado sobre las diferencias existentes entre los Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (PCGA) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF)

- **B.** Consideraciones básicas
- 1. Situaciones que originan diferencias entre los PCGA y NIC/NIIF:
  - a. Existen PCGA que difieren de las NIC/NIIF.Ejemplos:
    - Corrección Monetaria
    - Retasación técnica del activo fijo
    - Deterioro de activos
    - Amortización de Goodwill



- b. Existen PCGA en Chile que han adoptado las normas establecidas en las NIC/NIIF, sólo a partir de cierta fecha. Ejemplos:
  - Impuestos diferidos
  - Combinación de negocios
- c. Existen PCGA en Chile que han adoptado sólo parcialmente las NIC/NIIF. Ejemplos:
  - Derivados
  - Costos por interés



- d. Existen normas en las NIC/NIIF que no se encuentran establecidas en los PCGA en Chile y que en Chile no se aplican. Ejemplos:
  - Información financiera por segmentos
  - Ganancia por acción

- 2. Actual aplicación de NIC/NIIF para aquellas materias específicamente no normadas en los PCGA en Chile. Ejemplos:
  - Planes de beneficio por retiro
  - Negocios en conjunto

- 3. Las NIC/NIIF han experimentado un proceso de reformulación:
  - NIC que no ha sido modificada
  - NIC que no ha sido modificada pero que se encuentra en estudio su modificación
  - NIC ya modificada y conocida como NIC revisada
  - NIC reformulada, denominada actualmente NIIF

- 4. Los dos tipos de materias que afectan las diferencias entre los PCGA en Chile y las NIC/NIIF:
  - a. Efectos a un conjunto de materias
  - b. Efectos a una materia específica
- 5. La importancia relativa de las normas a modificar, en cuanto al ámbito de aplicación de las mismas.

- 6. Compromiso de adoptar las normas internacionales de contabilidad
- 7. Proceso de difusión y asimilación del plan de convergencia por parte de los diferentes actores del mercado:
  - Plan de implementación
  - Efectos
  - Fechas de adopción

### III. Proceso de implementación del plan de convergencia - ¿Cómo?

- 1. Identificación de aquellas diferencias de los PCGA en Chile y las NIC/NIIF que afectan a un conjunto de materias:
  - Convergencia por Grupo de materias relacionadas
  - Proceso de emisión de nuevas normas a partir de 2006
  - Vigencia de las nuevas normas a partir del 1° de enero de 2009

### III. Proceso de implementación del plan de convergencia

- 2. Identificación de aquellas diferencias de los PCGA en Chile y las NIC/NIIF que afectan a una materia especifica:
  - Convergencia por materias específicas
  - Proceso de emisión de nuevas normas a partir de 2006
  - Vigencia de nuevas normas a partir del 1° de enero de 2007 hasta el 1° de enero de 2009

### IV. Agenda Técnica de trabajo del Plan de convergencia – ¿Cuándo?

1. Materias cuya convergencia se efectúa modificando simultáneamente un conjunto de materias:

Prioridad	Grupo de materias	NIC/NIIF
1	Grupo 1	
	Combinación de Negocios	(NIIF 3)
	Consolidación	(NIC 27)
	Inversiones en Empresas Coligadas	(NIC 28)
	Participaciones en Negocios Conjunto	(NIC 31)
	Deterioro del Valor de activos	(NIC 36)
	Activos Intangibles	(NIC 38)
	Entidades de Cometido Especial	(SIC 12)

Colegio de Contadores de Chile

### IV. Agenda Técnica de trabajo del Plan de convergencia

Prioridad	Grupo de materias	NIC/NIIF
2	Grupo 2	
	Inventarios	(NIC 2)
	Activo Fijo	(NIC 16)
	Corrección Monetaria	(NIC 29)
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	(NIC 37)
	Propiedades de Inversión	(NIC 40)
	Activos Biológicos	(NIC 41)
3	Grupo 3	
	Instrumentos Financieros	(NIC 32/NIIF 7)
	Instrumentos Financieros	(NIC 39)
	Derivados	(NIC 39)

### IV. Agenda Técnica de trabajo del plan de convergencia

- Convergencia por Grupo de materias
- Proceso de emisión de nuevas normas a partir de 2006

 Vigencia de las nuevas normas a partir del 1º de enero de 2009

### IV. Agenda Técnica de trabajo del plan de convergencia

2. Materias cuya convergencia se efectúa modificando independientemente cada materia

Prioridad	Grupo de materias	NIC/NIIF	
1	Cambios Contables	(NIC 8)	
2	Presentación de Estados Financieros	(NIC 1)	
3	Partes Relacionadas	(NIC 24)	
4	Diferencias de cambio	(NIC 21)	
5	Costos por intereses	(NIC 23)	
6	Ingresos	(NIC 18)	
7	Eventos Posteriores	(NIC 10)	
8	Activos no corrientes mantenidos para la venta	(NIIF 5)	
9	Operaciones Discontinuadas	(NIIF 5)	
10	Arrendamientos	(NIC 17)	
11	Beneficios a Empleados	(NIC 19)	
12	Planes de Beneficios por Retiro	(NIC 26)	
13	Pagos Basados en Acciones	(NIIF 2)	
14	Impuestos Diferidos	(NIC 12)	
15	Contratos de Construcción	(NIC 11)	
16	Subsidios de Gobierno	(NIC 20)	
17	Utilidad por Acción	(NIC 33)	
18	Información Financiera por Segmentos	(NIC 14)	
19	Estado de Flujo de Efectivo	(NIC 7)	
20	Información Financiera Interinos	(NIC 34)	
21	Información a Revelar – Bancos e Instituciones Financieras	(NIC 30)	
22	Contratos de Seguros	(NIIF 4)	
23	Exploración y evaluación de Recursos Minerales	(NIIF 6)	

### IV. Agenda Técnica de trabajo del plan de convergencia

- Convergencia por materias específicas
- Proceso de emisión de nuevas normas a partir de 2006
- Vigencia de nuevas normas desde el 1° de enero de 2007 hasta el 1° de enero de 2009

#### Reflexiones al cierre

- El rol del Colegio de Contadores de Chile
- Se requiere participación de todos los actores mercado:
  - Plan de implementación
  - Efectos
  - Necesidad de un proceso de maduración
  - Fechas de adopción
  - Necesidad de un proceso de capacitación
  - Difusión
- Compromiso país
- Beneficios para el país



#### COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE

## PLAN DE CONVERGENCIA DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES CHILENOS HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES

**Octubre 7, 2005**